



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDISYSTEM HOLDING S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte, en las instalaciones de Equivida S.A., ubicadas en la calle De las Hiedras N41-130 y Av. De los Granados de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Hora, edición del día 20 de febrero de 2020, que se adjunta al expediente.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Acta, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra representado el 88,22% del capital pagado de la Compañía calculado en relación a las acciones ordinarias emitidas por la misma, por lo que, siendo las 17h10 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MEDISYSTEM HOLDING S.A.

En ausencia del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, los accionistas designan a la señora Doctora María Rosa Fabara Vera como Presidente Ad-Hoc de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEDISYSTEM HOLDING S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de MEDISYSTEM HOLDING S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 2 de marzo del 2020, a las 17:00 horas, en las instalaciones de Equivida S.A., ubicadas en la calle De las Hiedras N41-130 y Av. De los Granados de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio Económico 2019;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 y fijarles su remuneración.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los periodos 2020 y 2021, y fijarles su remuneración.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas; con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a Norma Carrillo en su calidad de Comisaria Principal y a Martha Tufiño en su calidad de Comisaria Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 20 de febrero del 2020.

**OSCAR BRAHM GIL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
MEDISYSTEM HOLDING S.A.**

Una vez leída la Convocatoria y aprobado el Orden del Día, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2019;

El señor Juan Sevilla Ledergerber procede a dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de un breve análisis y el comentario de varios accionistas, el accionista Luis Romero mociona aprobar el Informe que acaba de ser leído con un voto de aplauso. Al no existir mociones adicionales, se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada. Al conocimiento de este punto, el quorum se incrementó a 88,317%. El informe de la Administración, correspondiente al ejercicio 2019, es aprobado de manera unánime, con un voto de aplauso y con la abstención del propio señor Juan Sevilla Ledergerber, quien tiene la calidad de Presidente Ejecutivo y accionista de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019;

En ausencia de la señora Comisaria, Norma Carrillo, por Secretaría se da lectura a su Informe relativo al ejercicio económico 2019. Luego de un breve análisis, el accionista Luis Romero, mociona aprobar el Informe que acaba de ser leído. Al no existir mociones adicionales, se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada. El informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio 2019, es aprobado de manera unánime.





3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;

La señora Presidente Ad-Hoc de la Junta indica que el informe de Auditoría Externa fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación que establece la Ley, por lo cual, solicita a la socia y representante de Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., Sra. Adriana Loayza, que proceda a dar lectura de la opinión que se incluye en el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el informe elaborado por la firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe de los auditores externos relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio Económico 2019;

A continuación, se procede a proyectar los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, por el ejercicio económico 2019.

El señor Juan Carlos Berrú, en representación del accionista GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A., mociona aprobar los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019. Al no existir mociones adicionales, se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada.

Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019 son aprobados de manera unánime, con la abstención del señor Juan Sevilla Ledergerber, por su calidad de Presidente Ejecutivo y accionista de la Compañía.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

El señor Juan Sevilla Ledergerber señala que la Compañía generó en el ejercicio económico 2019 una utilidad de USD \$ 17'478.605, mocionando, después de las deducciones de orden legal a las que haya lugar, la repartición de hasta USD \$ 14'000.000,00 por concepto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, para todos los accionistas a prorrata de su participación, pago que estaría sujeto a la liquidez de la Compañía. Además, en relación con el saldo de las utilidades, sugiere se mantengan en la cuenta de Utilidades Retenidas, para posteriores repartos, siempre que la Compañía tenga liquidez para realizar el pago de las utilidades restantes y su distribución sea debidamente resuelta.

El Señor Luis Romero, mociona aprobar la propuesta. Se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la única moción presentada.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2020 y fijarles su remuneración.

La Administración informa que se debe designar a la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijarle su remuneración.

El accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representada por el señor Juan Carlos Berrú, mociona que Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., sea designada como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, autorizándose al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

Al no existir mociones adicionales, se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, designa a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y autoriza al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

7. Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los períodos 2020 y 2021, y fijarles su remuneración.

La Administración informa que se debe designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para los períodos 2020 y 2021 y fijarles su remuneración.

El accionista Luis Romero mociona que la Sra. Norma Carrillo y la Sra. Martha Tufiño, sean designadas como Comisaria Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente, para los ejercicios económicos 2020 y 2021, autorizándose al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

Al no existir mociones adicionales, se pasa a tomar votación sobre la única moción presentada.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, designa a la Sra. Norma Carrillo y la Sra. Martha Tufiño, como Comisaria Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente, para los ejercicios económicos 2020 y 2021 y autoriza al Directorio para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente Ad-Hoc, a las 18h15, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.





Siendo las 18H20 se reinstala la sesión, con un quorum final de 88,317%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señora Presidente Ad-Hoc y el Señor Secretario que certifican.

La Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 18H28.

El expediente de la presente Junta se encuentra integrado por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, edición del día 20 de febrero de 2020.
- b. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
- c. Informe de la Comisaria por el ejercicio económico 2019.
- d. Estados financieros que incluye Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2019.
- e. Informe de la firma Auditora Externa, relativo al ejercicio económico 2019.
- f. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- g. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- h. Grabación de la presente Junta de Accionistas.

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
PRESIDENTE AD-HOC

SR. JUAN SEVILLA LEDERGERBER
SECRETARIO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Tres FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HASIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 08 DE JULIO DE 2020

NOTARIO



Pola Garcia
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito
67

